1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO *La información registrada en el punto No 1 corresponde a los datos generales del contrato o convenio y a la unidad operativa en donde se presta el servicio*	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8341 de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de centros integrarte atención externa, a personas que se encuentren en edades entre los (18) años y hasta (59) años (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieran de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA LOTE 6 GRUPO 8*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Calle 41 Sur #78b-54 localidad Kennedy
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	ciaegrupo8@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA *La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión*	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO*
CARGO	*Coordinadora*
No DE CELULAR	3107558099
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA *La información registrada en el punto No 3 corresponde al profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita*	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	OMAIRA ALARCON SALCEDO

No DE CELULAR	3114837565		
CORREO ELECTRONICO	oalarcons@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*26/10/2023*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 12:45 p.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 2:00 p.m
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*60*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Cobertura total: 60 Cupos disponible: 1 En el centro:54 Inasistencia: 5

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO *(asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)*

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

NOVEDADES DE LA POBLACIÓN:

54 participantes en el centro
1 cupo disponible
5 participantes no asistieron:
1. Luis Sarta - indispuesto
2. Sandra Milena Benavides - Indispuesta
3. Luis Parra - Suspendido: 13 de octubre por inasistencia injustificada. Pendiente por egreso.
4. Estefanía Franco en suspensión; presentó incapacidad 30 días se le suspendió por incapacidades
5. María Camila Fernández: En cita de psiquiatría y Liliana Díaz permiso de viaje.

Ingreso 19 de octubre de
Miguel Ángel Bermúdez

Actividades: 33 Participantes en actividades culturales del mes de la discapacidad invitados por el IDRD. En el palacio de los deportes.





MINUTA:
Almuerzo: Carne de cerdo en salsa de Pimentón, arroz con fideos, pepino guisado, yuca cocida, sopa de arroz, jugo de tomate de árbol. El asociado garantiza la minuta avalada para el almuerzo.

Refrigerio de la tarde: Kumis, galletas integrales y banano. (El asociado no cuenta con el kumis, manifiesta la coordinadora que llega en horas de la tarde)

Se verifica alimentos para la preparación del almuerzo del día de mañana viernes 27 de octubre, se observa que no hay hígado. El asociado manifiesta que el pedido de frutas y verduras llega mañana viernes y el de abarrotes el día lunes.

Durante el recorrido realizado en compañía de la coordinadora *CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO*, se realiza verificación del talento humano, en registro de asistencia reportado al ingreso del centro, donde se observa el ingreso de todo el talento humano a excepción de la nutricionista. Sin embargo por actividad realizada con algunos participantes en el marco del mes de la discapacidad con el Instituto Distrital de Recreación y Deportes el talento humano estaba repartido, unos en el palacio de los deportes acompaña a los participantes en esta actividad y los demás estaban en el centro.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3. Contratar oportunamente el talento humano mínimo requerido,así como el presentado en el proceso	X		Durante la visita, se observa la contratación del Talento Humano requerido para la ejecución del convenio, el cual está repartido una parte en el palacio de los deportes y la otra parte en el centro.	Correo electrónico, lista de asistencia y minuta de ingreso del T.H.
7. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		Se recuerda al asociado dar cumplimiento a la presente obligación en los tiempos establecidos.	Información suministrada
8. No vincular directa o indirectamente a menores de edadpara el cumplimientode las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la Circular 001 de 2011 expedida por aAlcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita no se observó vinculación a menores de edad	Observación directa

9. Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del convenio pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	N/A	N/A	Durante el recorrido realizado no se observó ninguna práctica de soborno o conductas asociadas.	Observación directa
10. Vincular y mantener durante la ejecución del convenio, elporcentaje mínimo de mujeres establecido para cada rama de actividad económica en los términos y condiciones contenidos en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020.	X		Se observa durante la visita que el asociado da cumplimiento a esta obligación tiene vinculado más del 50% de mujeres contratadas.	Observación directa – Matriz de talento humano
11. Según corresponda, el Representante legal o revisor fiscal deberá certificar mensualmente bajo juramento, la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión ointerventoría.	X		Se recuerda al asociado dar cumplimiento a esta obligación en los tiempos estipulados, en el informe de ejecución.	Información suministrada

12. Registrar a las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. Elcumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contratolo cual será verificado por lasupervisión y/o interventoría y conforme a las implementacionesque sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.	X		El asociado remitió por correo eléctrico el 26 de junio el pantallazo del registro del talento humano al micro sitio BOGOTA TRABAJA.	Correo electrónico
13. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		La coordinadora carga al drive acta de inducción del lenguaje no sexista. Dando cumplimiento a la presente obligación.	Drive.
15. Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la poblaciónparticipante.	N/A	N/A	No aplica. Durante visita, se pudo constatar que el asociado no ha requerido del proceso y/o propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.	Información suministrada

17. Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su Organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	N/A	N/A	No aplica. Durante la visita realizada, no se observó que el asociado celebrará convenios de divulgación y propaganda a nombre de su organización, involucrando la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Observación directa
18. Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.	X		Durante la visita realizada, se observó que el asociado guarda la debida reserva sobre las actividades que se realizan y se utilizan para fines propios del convenio.	Observación directa
19. El asociado se compromete a garantizar la atención de la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. Adelantando acciones adecuados frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica),negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general	X		Durante la visita se observa que el asociado da cumplimiento a esta obligación, garantizando la atención de la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental.	Observación directa

cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad o personas con orientaciones sexuales oidentidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima delconflicto armado				
20. Responder ante las autoridadescompetentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación o contrato, cuando enellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración oa terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	N/A	N/A	No aplica, toda vez que durante la visita no se presentó solicitudes por parte de las autoridades competentes por los actos u omisiones en el desarrollo del Convenio de asociación.	Observación directa
21. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada porla SDIS, es decir, Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a Conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a	X		Durante el recorrido por el centro, el asociado hace uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS.	Observación directa

personal no autorizado por la SDIS y a terceros.				
22.El asociado no realizará reuniones o m anifestaciones deíndole Política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Durante el recorrido al centro no se observa publicidad política en ninguno de sus espacios.	Observación directa
25. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias oconductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el	N/A	N/A	Durante el recorrido por el centro, no se presentaron situaciones de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas con discapacidad	Observación directa

artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" yla Ley 1474 de 2011 "EstatutoAnticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito enla Ley 599 de 2.000 "Código Penal",y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	N/A	N/A	No aplica, toda vez que no se solicitaron acciones adicionales a la naturaleza del convenio celebrado, durante la visita.	
OBLIGACIONES DE CARÁCTERADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Suscribir el acta de inicio y el acta liquidación del convenio y de ser el caso, las modificacionescontractuales cuando se Requiera.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación presenta acta de inicio del convenio la cual se puede observaren secop	Registro Fotográfico y plataforma secop

2. Presentar el Informe Mensual a la Supervisión dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes conforme a los criterios Establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado presenta las pólizas aprobadas. Las cuales se encuentran vigentes a la fecha, dando así cumplimiento a la obligación. Las cuales también se pueden validar en Secop	Registro Fotográfico – Secop
3. Mantener vigente (s) la garantíaúnica y las demás garantías por el tiempo pactado para la ejecución en el convenio de asociación o Contrato.	X		El asociado presenta las pólizas aprobadas. Las cuales se encuentran vigentes a la fecha, dando así cumplimiento a la obligación. Las cuales también se pueden validar en Secop	Registro Fotográfico – Secop
4. Registrar en el Informe mensual cualitativo y cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta Información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas yformato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		El informe cuali – cuanty fue allegado por la coordinadora vía correo electrónico, ayer 25 de octubre dando cumplimiento en los tiempos estipulados.	Observación directa y Correo electrónico.
5. Mantener vigente el Certificado de Inspección, vigilancia y control, cumpliendo		X	El asociado cuenta con el certificado de Inspección, Vigilancia y Control con fecha de 19 de mayo de 2023, este certificado tiene vigencia de tres meses. Por lo	Certificado de inspección vigilancia ycontrol

las obligaciones que sobre el particular la norma y el ente de control establezca.			Cual se reitera al asociado la actualización del mismo. A lo cual informa la coordinadora que ya se solicitó pero que aún están a la espera de la expedición del mismo.	
6. Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		El operador cumple con la presente obligación, presta el servicio de transporte de acuerdo al anexo técnico RUTA 1 BOSA: PLACA: SZQ013 MARCA: FOTON VIEW BJ6536 CLASE: MICROBUS SERVICIO: PÚBLICO MODELO: 2012 CAPACIDAD: 14 PASAJEROS PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL N° 1522173571301 DEL 7/04/23 HASTA EL 07/04/24 SOAT: 28/08/23 – 27/08/2024 TECNO MECANICA: : 29/08/2023 – 29/08/2024 RUTA 2 BOSA: PLACA: TLN772 MARCA: KIA CLASE: MICROBUS SERVICIO: PÚBLICO MODELO: 2013 CAPACIDAD: 19 PASAJEROS PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 03730101020389 (20/05/23 HASTA EL 20/05/24) PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL N° 03731101021766 (20/05/23 HASTA EL 20/05/24) SOAT: 02/03/23 – 01/03/2024	Documentos x drive

			TECNOMECANICA:9/03/23–9/03/2024 RUTA 3 CIUDAD BOLIVAR 1: PLACA: TDS004 MARCA: KIA CLASE: MICROBUS SERVICIO: ESPECIAL MODELO: 2012 CAPACIDAD: 19 PASAJEROS PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: N° 2000211511 DEL 25/02/23 AL 25/02/24 SOAT: 16/11/22 – 17/11/2023 TECNOMECANICA: 21/11/2022 AL 21/11/2024 RUTA 4 CIUDAD BOLÍVAR 2: PLACA: TTZ746 MARCA: JINBEI CLASE: MICROBUS SERVICIO: PÚBLICO MODELO: 2013 CAPACIDAD: 16 PASAJEROS PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: N° 1505512917104 DEL 25/07/23 AL 25/07/24 SOAT: 25/01/23 – 24/01/2024 TECNOMECANICA: 20/01/2023 AL 20/01/2024 RUTA 5 KENNEDY: PLACA: SXO231 MARCA: NISSAN CLASE: MICROBUS	

			SERVICIO: ESPECIAL MODELO: 2012 CAPACIDAD: 16 PASAJEROS PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL N° AB0000521 (/05/12/22 hasta el 05/12/23) PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° AB0000520 (/05/12//22 hasta el 05/12/23) SOAT: 24/06/2023-23/06/2024 Tecno mecánica: : 9/03/23 – 9/03/2024	
8. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, Referente a Medios Tecnológicos.	X		De acuerdo a la visita realizada, se observa que el asociado cuenta con sistema de cámaras de acuerdo a lo establecido enel anexo técnico y monitor instalado en la oficina de coordinación.	Registro fotográfico
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema deseguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de2007, en lo relacionado con los S istemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportesalas cajasde Compensación	x		El asociado da cumplimiento a la obligación. De acuerdo con lo verificado por el equipo de apoyo a la supervisión, mediante revisión de los informes de gestión presentados por el asociado. Aporta certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, firmada por el revisor fiscal de la entidad en contrato, quien certifica que esta se encuentra al día con tales aportes. Para el Talento Humano que se encuentra contratado por prestación de servicios se presentan planillas individuales de pago.	Certificación de aportes al sistema de seguridad social.

familiar, SENA e ICBF,cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que seencuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos alSistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Parágrafo: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría mediante Certificación expedida por Parte del Representante legal del asociado o del Revisor Fiscal, en caso deque cuente con este.				
10. Realizar el pago oportuno de honorarios o salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del talento humano de acuerdo con el tipo de vinculación que realiceel asociado y conforme a la forma de pago pactada, para lo cual el asociado debe	X		De acuerdo con los dos informes de ejecución que el asociado ha presentado para pago, se puede evidenciar que el asociado da cumplimiento a la presente obligación. Realizando el pago oportuno de honorarios al talento humano vinculado.	Desprendible de pago de nómina.

realizar los pagos a través de transacción electrónica y presentar el soporte de dicha transacción al equipo de Supervisión. Para el caso de las personas vinculadas por prestación de servicios, para el pago, el asociado deberápresentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social realizados por cada una de las Personas contratadas.				
12. El asociado deberá vincular y mantener un mínimo el 5% dela provisión de bienes oservicios requeridos para la ejecución del Convenio, por parte de población en pobreza extrema, desplazado por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de acuerdo con lo establecido en el artículo	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación por cuanto tiene dentro de su contratación y/o Talento Humano, a una persona madre cabeza de familia (Lucy Esperanza Holguín Madrid – auxiliar administrativa y/o tecnóloga en gestión documental y María Alejandra Montoya Álvarez – Auxiliar de Enfermería) cumpliendo así con el 5% de contratación requerida.	Acta de declaración notariada cargado al drive del convenio

2.2.1.2.4.2.16. Del Decreto 1860 de 2021.				
13. El asociado en cumplimiento alDecreto 248 de 2021, durante laejecución del convenio deberáadquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o dela Agricultura Campesina, destinando para esta compra el30% del presupuesto de alimentos establecido en la estructura de costos para este convenio suscrito.	X		Durante la visita, se pudo verificar que el asociado realiza compras al proveedor de alimentos (ASOCIACIÓN DE CAFICULTORES – CAFÉ ORIGEN), el cual se encuentra incluido dentro del listado de compras públicas (Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la Región Central) pág. 18 ID 453.	Factura cargada al drive
14. Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación o contrato, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado, evidenciando el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.	N/A	N/A	Se recordó a la coordinadora tener presente esta obligación a fin de darle cumplimiento una vez finalice el convenio. Remitiendo dicho informe la coordinadora de los centros integrarte de atención externa, al referente técnico con copia a todo el equipo de apoyo a la supervisión.	Información suministrada
	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	SI	NO		
1. Garantizar que la información que se derive del servicio cumpla con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (pendón, papelería, tablas de rutas, carnés de identificación, Comunicaciones virtuales, telefónicas y/o escritas).	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación, recibe aval de las piezas comunicativas por parte de la oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de correo electrónico el 23 de julio de 2023. Se observa la instalación del pendón al ingreso del centro, así como también los carnets de la población y los participantes y por fotografía enviada por el asociado se observa que ya cuentan con las tablas de identificación de las rutas. Subsanando así la presente obligación.	Observación Directa – correo electrónico
2.Dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución delconvenio de asociación o contrato, y acorde al diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la secretaría distrital de integración social, deberá estar instalado el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo a lo Establecido en el anexo técnico.	X		El asociado da cumplimiento a esta obligación, toda vez que se observa el pendón, en las instalaciones del centro, de acuerdo a los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social vía correo electrónico el 23 de julio. Por lo cual se subsana la presente obligación.	Observación Directa – Registro fotográfico

3. Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano,dentro de los treinta (30) díassiguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		El asociado da cumplimiento a esta obligación, toda vez que durante la visita se observa a los participantes y al talento humano con los carnés de identificación, de acuerdo a los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social vía correo electrónico el 23 de julio. Por lo cual se subsana la presente obligación.	Observación Directa – Registro fotográfico
4. Proporcionar tablero de identificación para las rutas transportadoras de la población, el cual debe estar elaborado en material acrílico y contar con diseño avalado previamente por la oficina de comunicaciones.	X		El asociado da cumplimiento a esta obligación, remite registro fotográfico de los tableros de identificación de las rutas. Subsanando la presente obligación.	Registro fotográfico –
OBLIGACIONES RELACIONADASCON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental,	X		Se observa durante la supervisión, a la población bajo cuidado constante. No se observan acciones u omisiones que pongan en riesgo o vulneren los derechos de la población atendida.	Observación directa y Registro fotográfico

durante la				
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma Generalde Actividades del Centro	X		Se cuenta con el cronograma continuo la oficina de coordinación, el cual esta diligenciado con las actividades arealizar durante el mes de septiembre.	Observación directa Registro fotográfico
10. Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimientode alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable.	X		Durante la visita se observó que el asociado cuenta de manera oportuna con la disponibilidad de los alimentos establecidos en el ciclo de menú, mantiene la disponibilidad acorde al ciclo de menú.	Observación directa Registrofotográfico
14. Implementar las actividades técnicas adicionales presentadas durante el proceso competitivo en las condiciones presentadas en la ficha técnica.		X	El asociado no ha dado cumplimiento a la presente obligación, toda vez que no realizo entrega de cronograma actividades técnicas adicionales al finalizar el primer mes de ejecución y a la fecha no se han implementado.	Información suministrada
18. Garantizar que, durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, quecomprometa o involucre a la población, las actividades y a la	X		De acuerdo a la visita efectuada, no se establecieron convenios de asociación, o contratos de propaganda y divulgación a nombre del asociado que comprometa a la SDIS.	Observación directa

Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante				
21. Mantener absoluta reserva yconfidencialidad con las fotografíasy videos que se tomen de losparticipantes, dado que no puedenser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria odivulgación en redes sociales Públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humanodel centro, sin el consentimientoexpreso y escrito del titular y de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		De acuerdo al recorrido realizado durante la visita, elcentro integrarte atención externa ha dado cumplimiento a la presente obligación; manteniendo reserva y confidencialidad en las fotografías y videos tomados a la población que se encuentra a su cargo.	Observación directa
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓNDOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5. Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con	X		Durante el recorrido, se observa que el centro cuenta con el área adecuada para almacenar la información documental del convenio.	Observación directa

las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Entidad.				
13. Realizar el reporte de activación sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) SIRBE y novedades acerca de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los Respectivos soportes.Esta información, se debe reportar un día Después de ocurrida la novedad, enoriginal de acuerdo con los ingresos yegresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedadesdel sistema SIRBE, y dar cumplimientoa las indicaciones dadas por el EquipoSIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte denovedades debe efectuarse en el mesque se lleve a cabo la actuación ynunca podrá	X		De acuerdo a la visita realizada, se pudo observar que el asociado realizo el reporte SIRBE con las novedades respectivas de lo transcurrido del mes de septiembre.	Correo electrónico

reportarse en el mes siguiente.				
OBLIGACIONES RELACIONADASCON EL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y conel procedimiento para la presentación de este, registrado en el presente anexo técnico, señalado en el Titulo 4.	X		El asociado cumple con las condiciones exigidas en el talento humano, acorde a lo establecido en la presente obligación.	Evidencia fotográfica. Observación directa, Verificación de hojas devida por correos electrónicos
2. Remitir las hojas de vida del talento humano con los soportes señalados en el anexo técnico, previa revisión del cumplimiento de requisitos y del perfil por parte de la Entidad en Convenio de asociación.	X		De acuerdo con lo evidenciado por el equipo de apoyo a la supervisión, se cuenta con las hojas de vida disponibles para consulta en drive. Pendiente la remisión de una hoja de vida para el perfil de servicios generales, toda vez que Paola Hernández renuncio el 14 de septiembre quedando vacante este perfil.	Drive Correo electrónico
3. Mantener disponibles para consulta en el centro de atención, las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución del convenio, con los respectivos soportes, constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidadasociado.	X		De acuerdo con lo evidenciado por el equipo de apoyo a la supervisión, se cuenta con las hojas de vida disponibles para consulta en drive.	Drive

5. Remitir a través de correo electrónico al supervisor el formatode lista de chequeo de inducción al puesto de trabajo (para inducción yreinducción) y actas de empalme y entrega entre el personal saliente yel entrante, en los eventos de cambio de personal.	X		Se recuerda a la coordinadora dar cumplimiento a esta obligación con la vacante pendiente de servicios generales.	Información suministrada
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención, de acuerdo a lo definido en el Anexo Técnico.	X		De acuerdo al recorrido realizado y la verificación del talento humano, se observa que el asociado da cumplimiento a la presente obligación.	*Lista de asistencia Matriz de talento humano Observación directa*
9. Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación o contrato el talento humano Propuesto, el perfil, la proporción y permanencia del talento humano requerido.	X		Durante el recorrido se observa que el asociado da cumplimiento a la presente obligación, se observa y valida asistencia del talento humano propuesto. Sin embargo la señora Paola Hernández – Auxiliar de servicios generales renuncio el 14 de septiembre. Por lo cual se pide a la coordinadora remitir lo más pronto posible la hoja de vida de la persona que la remplazara, a fin de dar cabal cumplimiento a la presente obligación.	Observación directa *Correo electrónico*
10. Implementar un sistema de registro del talento humano de lostérminos previstos por el asociado, durante la ejecución del convenio.	X		Durante la visita se observa que el asociado cuenta con un sistema de registro del talento humano, el cual se está diligenciando de manera adecuada. Subsanando la presente obligación.	Planilla de asistencia al ingreso del centro y observación directa.
	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SI	NO		
1.Poner a disposición para el desarrollo del convenio, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas	X		El asociado cuenta con todos los espacios físicos funcionales para el desarrollo del convenio los cuales fueron avalados por la subdirección de plantas físicas, según lo establecido.	Evidencias revisadas: observación presencial a proceso dentro del recorrido de la visita
2. Cumplir con las instalacioneslocativas definidas en el anexotécnico, los cuales serán Verificados en su cumplimiento por elsupervisor del convenio de asociación dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita	X		Se verificó durante la visita realizada, en modalidad presencial, que el centro se encuentra en buenas condiciones y cumple con las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico.	Evidencias revisadas: observación presencial a proceso dentro del recorrido de la visita
7. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización , fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina,	X		De acuerdo con el recorrido, las áreas se observaron en condiciones adecuadas de limpieza para la ejecución de las actividades y habitabilidad de la población.	Observación presencial y registro fotográfico.

áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio de asociación; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico.				
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN YALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaríaentregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar elaporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		Durante el recorrido se verifico el cumplimiento de la minuta para el refrigerio de la mañana y el almuerzo, así: **Almuerzo:** Carne de cerdo en salsa de Pimentón, arroz con fideos, pepino guisado, yuca cocida, sopa de arroz, jugo de tomate de árbol. El asociado garantiza la minuta avalada para el almuerzo. **Refrigerio de la tarde:** Kumis, galletas integrales y banano. (El asociado no cuenta con el kumis, manifiesta la coordinadora que llega en horas de la tarde) Se verifica alimentos para la preparación del almuerzo del día de mañana viernes 27 de octubre, se observa que no hay hígado. El asociado manifiesta que el pedido de frutas y verduras llega mañana viernes y el de abarrotes el día lunes.	Registro fotográfico

RELACIONADAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SI	NO		
1. Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del CentroIntegrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		De acuerdo al recorrido, se observa que el asociado ha adquirido elementos de aseo y desinfección. Se observan elementos aseo en bidones y en cantidades suficientes. Dando cumplimiento a la presente obligación.	Observación Directa
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		De acuerdo a la visita realizada, se pudo observar que el asociado mantiene los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en buenas condiciones.	Observación directa y registro fotográfico
3.Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución	X		De acuerdo a la visita realizada, se pudo observar que el asociado cuenta con insumos mínimos requeridos para la prestación del servicio, como carpetas, cajas y resmas de papel.	Observación directa y registro fotográfico

del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del Convenio.				
4. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las Características técnicas mínimas allí descritas. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro.	X		Se observa que el asociado dispone de los elementos contenidos en la sabana de elementos. Sin embargo aún están pendientes por adquirir el instrumento de metal Gons para el área de competencias emocionales y el escurridor de pared parala cocina. A lo cual se solicita la pronta adquisición de los mismos. Se observa que el bicicletero ya fue instalado al ingreso del centro.	Observación directa y registro fotográfico

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS TALENTO HUMANO	X		El asociado cuenta con el talento humano requerido.	Listado de talento humano Verificado y registrado en el presente documento

Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	X		Se verifica en visita las instalaciones del centro a disposición de la ejecución del convenio.	Observación directa en recorrido por el centro
Elementos de Aseo Institucional	X		El asociado cuenta con elementos de aseo en cantidad suficiente.	Observación directa – validación sabana de elementos Relacionada al inicio del acta.
Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles	X		El asociado cuenta con los bienes muebles No consumibles.	Observación directa – validación sabana de elementos relacionada al Inicio del acta.
Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	X		El asociado cuenta con elementos de entrega mensual requeridos	Observación directa –Validación sabana de elementos relacionada al inicio del acta.
Transporte	X		el asociado dispone de las cinco rutas requeridas en el anexo técnico acorde al mismo en Cuanto a modelos y demás requisitos exigidos.	Observación directa
Vigilancia	X		El asociado cuenta con personal de vigilancia.	Observación directa
Gestión Ambiental y PEC - Contrato Respel	N/A	N/A	El asociado está en los tiempos establecidos para la Gestión ambiental PEC.	Observación directa – validación sabana de Elementos relacionada al inicio Del acta.
Medios Tecnológicos	X		El asociado cuenta con los medios tecnológicos solicitados.	Observación directa – validación sabana de elementos

				Relacionada al inicio del acta.
COSTOS VARIABLES				
Alimentos (Incluyenueves, almuerzo y onces)	X		En visita efectuada se evidencia el suministro de nueves y almuerzo a los participantes.	Observación directa – validación sabana de elementos relacionada al inicio del acta.
Elementos de Aseo Personal(Elementos de Entrega mensual	X		El asociado da cumplimiento con esta obligación garantiza los elementos de aseo personal de entrega mensual.	Observación directa – validación sabana de elementos relacionada al inicio del acta.
COSTOS POR REALIZACIÓN				
Espacio Físico Funcional (Mantenimiento y Adecuaciones)	X		Se observa que el centro cuenta con el espacio físico funcional avalado por plantas físicas.	Observación directa – validación sabana de elementos relacionada al inicio del acta.
Servicios Públicos	X		De acuerdo al recorrido realizado, el centro cuenta con servicios públicos energía, gas, acueducto y alcantarillado	observación directa
Piezas comunicativas	X		El asociado presenta en el centro piezas comunicativas Como pendón, carnets y tabla de rutas, dando cumplimiento con esta obligación.	Correo electrónico
Aseo Institucional Única Entrega	X		El asociado cuenta con elementos de aseo institucional	Observación directa – validación sabana de elementos relacionada al inicio del acta.
Bienes consumibles Única Entrega	X		El asociado cuenta con los elementos consumibles de única entrega.	Observación directa – validación sabana de

				elementos relacionada al inicio del acta.
Gestión Ambiental y PEC Única Entrega	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación.	Observación directa –validación sabana de Elementos relacionada al inicio del acta.

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
El asociado presenta una adecuada prestación del servicio, se evidencia cumplimiento de las obligaciones en general.	
OBSERVACIONES	
El talento humano que atiende la visita (Coordinador (a)) puede realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio.	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Actualización del certificado de inspección, vigilancia y control	inmediato

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 22/09/2023 SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: De acuerdo a visita de supervisión realizada el 22 de septiembre, el asociado da cumplimiento con la Instalación de biciparqueadero. Subsanando así esta obligación.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	*1.CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO* 2.

	3.
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.  2.
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. COORDINADORA 2.
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. OMAIRA ALARCON SALCEDO 2.
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. 2. 